

FORMA PARTE DEL COMITÉ 5G



El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) designó al Comisionado Javier Juárez Mojica como Presidente del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México; y a cargo de la Secretaría Técnica a Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

El comité fue creado el pasado 6 de octubre de 2021 como un órgano técnico de apoyo, de naturaleza consultiva y no vinculante, para propiciar una eficiente implementación de esta tecnología en México,

Desde el pasado 25 de octubre, cualquier persona interesada en pertenecer al Comité 5G, deberá llenar el formato correspondiente y remitir la información a que se refiere la "Convocatoria pública y permanente por medio de la cual se invita a cualquier persona interesada a registrarse para formar parte del Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México", disponible en:

<http://www.ift.org.mx/espectro-radioelectrico/marco-de-referencia>



INAI RECONOCE AL IFT



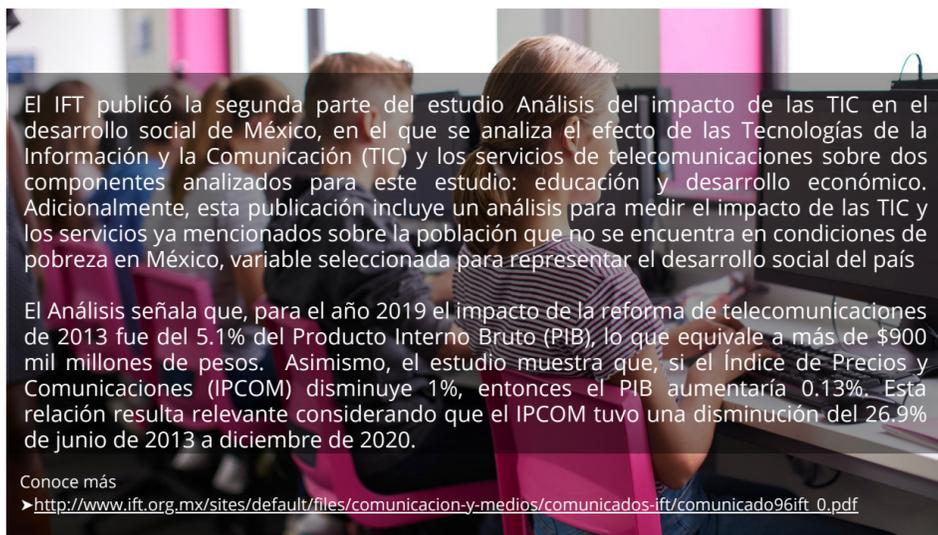
En el marco del foro "Retos y perspectivas de la transparencia proactiva para la construcción de sociedades más democráticas y resilientes", el IFT fue reconocido por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Como parte de la premiación del Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021, el Sistema de Alertas y Publicación de Consultas públicas del IFT, recibió una mención especial debido a la implementación de procesos de mejora continua y adecuaciones armónicas con las disposiciones en materia de transparencia proactiva.

Conoce más http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado92ift_1.pdf



USO DE LAS TIC



El IFT publicó la segunda parte del estudio Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México, en el que se analiza el efecto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los servicios de telecomunicaciones sobre dos componentes analizados para este estudio: educación y desarrollo económico. Adicionalmente, esta publicación incluye un análisis para medir el impacto de las TIC y los servicios ya mencionados sobre la población que no se encuentra en condiciones de pobreza en México, variable seleccionada para representar el desarrollo social del país

El Análisis señala que, para el año 2019 el impacto de la reforma de telecomunicaciones de 2013 fue del 5.1% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que equivale a más de \$900 mil millones de pesos. Asimismo, el estudio muestra que, si el Índice de Precios y Comunicaciones (IPCOM) disminuye 1%, entonces el PIB aumentaría 0.13%. Esta relación resulta relevante considerando que el IPCOM tuvo una disminución del 26.9% de junio de 2013 a diciembre de 2020.

Conoce más http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado96ift_0.pdf



MAYOR ACCESO A INTERNET

El IFT presentó información estadística de los servicios fijos y móviles de telecomunicaciones al segundo trimestre de 2021.

Entre las cifras actualizadas, se puede ver que a junio de 2021 se registraron 86 líneas de acceso a banda ancha móvil por cada 100 habitantes, mientras que, al mismo mes de 2020 se tenían 77 líneas por cada 100 habitantes.

Los accesos del servicio fijo de internet pasaron de 11.8 en junio 2013 a 23.0 millones en junio 2021, lo que representa un aumento de 94.4 por ciento.

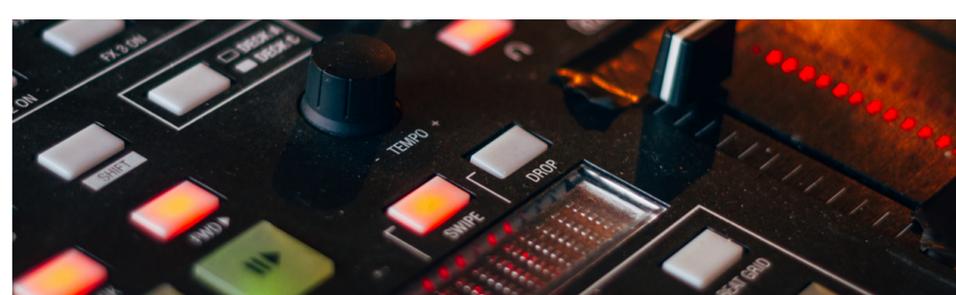
Las cifras oportunas de las líneas, accesos e ingresos permiten un análisis expedito de la evolución de los servicios de telecomunicaciones en México, con base en la información entregada hasta el momento por los operadores y los valores reportados con anterioridad.



Conoce los datos http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado94ift_2.pdf



INTERESADOS EN LICITACIÓN DE RADIO



El pasado viernes 15 de octubre, concluyó el periodo para la entrega en el Sistema Electrónico de Registro (SER), de la información y documentos -autenticados con su firma electrónica (efirma o FIEL)- previstos en los Apéndices A y E de las bases y de la acreditación del pago de derechos de la Licitación Pública para concesión del uso, aprovechamiento y explotación de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada, para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8), por un plazo de 20 años.

Como resultado, 64 interesados entregaron información, de los cuales 21 son personas físicas, 39 personas morales y 4 consorcios

Conoce más http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado88ift_2.pdf



GOBIERNO ELECTRÓNICO



El Pleno del IFT aprobó la expedición de los Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora, a través de medios electrónicos. En estos lineamientos se plantea la creación de un Sistema Electrónico que sirva como plataforma para presentar promociones y realizar notificaciones, además de la interacción entre la Autoridad y los agentes económicos relacionados con los diversos procedimientos e investigaciones a cargo de la Autoridad Investigadora.

Conoce más http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado97ift_1.pdf